



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

30 de junio de 2017

SELECCION DE TEMAS

TEMAS PENDIENTES



TEMAS NUEVOS



OTROS



IR A HOJA COMPLETA
FORMATO TRADICIONAL



IMPRIMIR 

**COMITÉ CENTRAL EXTRAORDINARIO.
TRABAJADOR FALLECIDO DE CONTRATA FATSUR**



FITAG
Energía



Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS PENDIENTES

TEMAS DE POSIBLE APLICACIÓN 8 EMPRESAS

[VOLVER](#)

(Iberdrola S.A, IB. Generación, IB. Distribución, IB. Generación Nuclear, IOMSA, IB. Renovables, IB clientes, IB Generación España)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA

IBERDROLA S.A

[VOLVER](#)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

[VOLVER](#)

MANIOBRA ERRONEAS EN ST



PROPUESTO POR:

CONEXION DE GRUPOS ELECTRÓGENOS



PROPUESTO POR:

CANCAMO ACCESO A ST



PROPUESTO POR:

FORMACIÓN MOTOSIERRAS



IMPRESIÓN COLOR DESCARGOS



PROPUESTO POR:

IBERDROLA GENERACIÓN / NUCLEAR

[VOLVER](#)

USO OBLIGATORIO DE GAFAS DE PROTECCIÓN



PROPUESTO POR:

IOMSA

[VOLVER](#)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA

IBERDROLA RENOVABLES

[VOLVER](#)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS NUEVOS

TEMAS DE POSIBLE APLICACIÓN 8 EMPRESAS

[VOLVER](#)

(Iberdrola S.A, IB. Generación, IB. Distribución, IB. Generación Nuclear, IOMSA, IB. Renovables, IB clientes, IB Generación España)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA

IBERDROLA S.A

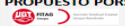
[VOLVER](#)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

[VOLVER](#)

SUJECCIÓN VEHÍCULOS CESTA
PROPUESTO POR:



IBERDROLA GENERACIÓN / NUCLEAR

[VOLVER](#)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA

IOMSA

[VOLVER](#)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA

IBERDROLA RENOVABLES

[VOLVER](#)

SIN TEMAS ESPECÍFICOS DE ESTA EMPRESA

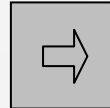


COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD VARIOS

TEMAS VARIOS

[VOLVER](#)

COMITÉ CENTRAL EXTRAORDINARIO. TRABAJADOR FALLECIDO DE CONTRATA FATSUR



REFLECTANTE TRASERO VEHÍCULOS



REFORMA DE HELLIN Y CIEZA



MANIOBRAS DE APOYO CON DERIVACIÓN A CABLE SUBTERRANEO



ERGONOMÍA SOBRE ENCHUFES COLOCADOS EN EL SUELO



SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA



INFORME DE FORMACIÓN



INFORME ACCIDENTABILIDAD





COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS PENDIENTES

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

FORMACIÓN MOTOSIERRAS

En pasados Comités se planteó por parte de la Representación Social, el riesgo que suponía la utilización por parte de muchos trabajadores (especialmente en Distribución pero también en otros Negocios) de las motosierras para hacer frente a trabajos de poda de urgencia.

La Empresa en un primer momento desestimó la reclamación de la Representación Social dado que entendía que no existían motosierras en Iberdrola, que no estaban dentro del catálogo de herramienta y que de existir, debían ser de manera anecdótica.

La realidad del trabajo ha demostrado que en Iberdrola Distribución las motosierras son habituales, que su uso está prácticamente desregulado y que los trabajadores, más allá de unas indicaciones básicas, no tienen ni la formación ni los EPI's adecuados.

En el anterior Comité, la Empresa argumentó que solo deben utilizarse en averías para retirar elementos caídos o que estén sobre la línea.



En este comité, **UGT** de nuevo, solicita la realización de evaluación de riesgos laborales de estos equipos y del trabajo de tala y poda y preguntamos si se han repartido los EPI's correspondientes.

La Empresa informa que se está impartiendo la formación en algunas brigadas y que se han entregado los EPI,s necesarios. Sigue sin emitirse el INE y las recomendaciones correspondientes, que se comprometió a editar y se continúa sin realizar la evaluación de riesgos de los equipos y trabajos.

Nos da la sensación de que la Empresa ha tomado este asunto como algo menor. Primero negó la existencia y el uso de las motosierras en los diferentes Centro de Trabajo. No termina de afrontar las medidas necesarias y las actuaciones avanzan a trompicones.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS PENDIENTES

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

ASUNTO PROPUESTO POR:



IMPRESIÓN A COLOR DE LOS DESCARGOS

Desde hace meses **UGT** viene reclamando la impresión a color de los descargos. Esta reclamación no es un capricho. Cada vez que se imprimía y utilizaba un descargo en blanco y negro se estaba incumpliendo el procedimiento.



A pesar de que la Empresa tiene el control de las copias a color que realizan sus trabajadores/as al tener que registrarse con usuario y contraseña, la Empresa parecía tener un impedimento muy fuerte en conceder los permisos de impresión a color al colectivo, por lo que éstos debían de seguir buscándose la vida para cumplir el procedimiento.

La Empresa declara que **el asunto ya está solucionado** y que todos los Oficiales **ya tienen permiso para la impresión en color**, cuestión que ya nos está confirmando por los afectados.

UGT se alegra de que el asunto haya quedado por fin resuelto después de muchos meses de espera.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS PENDIENTES

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

ASUNTO PROPUESTO POR:



MANIOBRAS ERRONEAS EN LAS ST

En pasados Comités de seguridad, **UGT** propuso que se aumentaran los elementos de identificación dado que se habían detectado maniobras erróneas en diversas ST.



Del debate surgido en el seno del Comité se sacó una conclusión aún más preocupante que el mero hecho de que los elementos de maniobra se pudieran haber confundido o estuvieran mal señalizados. Este no era el problema principal, **el origen de los problemas se centraba en la escasa seguridad, experiencia y formación con la que muchos oficiales de UTD afrontan las operaciones en las UPL's** a pesar de que la Empresa entienda que están perfectamente habilitados para desarrollar el trabajo.

La Empresa anunció que para Junio tendría preparado el plan formativo de cara a reciclar a los trabajadores el cual ha presentado en esta reunión. Se trata de un plan formativo en tres fases:

- Para las brigadas de OAT'S, aproximadamente son 965 trabajadores los afectados, con unas 110.000 horas de formación teórico-práctica planificadas. Los cursos de reciclaje serán de una semana de duración en la zona con visita a subestaciones para maniobrar en local, allí donde se pueda además visitas a STR, estudio de averías más comunes, esquemas, etc.
- Habrá otra formación en los ámbitos de las UTD, se harán 2 grupos por UTD en dos jornadas laborales, visitando Subestaciones.
- A los 70 profesionales de nuevo ingreso se les impartirá otro tipo de cursos mejorados.
- Además, se establecerá una formación complementaria por si hubiere algún Oficial que entienda que no está suficientemente formado para la operación de las ST. Para acceder a ella, deberá comunicarlo a la jefatura y se le impartirá un curso completo.



Por parte de **UGT**, hemos señalado que este punto se abrió por los errores de identificación en las maniobras de Subestaciones, Centros y Líneas. Del análisis del problema, se detectaron las carencias formativas. Ahora se va a impartir formación y además se van a cambiar la forma de identificación de los diferentes elementos de maniobras, que fueron el origen del problema sin que tengamos acceso a valorar los nuevos sistemas de identificación que se están instalando.

UGT cree que se está minusvalorando el riesgo de trabajar en una Subestación.

Las Subestaciones son instalaciones complejas que requieren de personal especializado y experimentado. NO son instalaciones para desarrollar trabajos en los ratos libres que deja la realización de averías. Requieren de tesón y de procedimiento que solo con la actividad y experiencia diaria pueden ser adquiridas a pesar de que la formación pueda ser excelente.

Esperamos que la situación mejore, pero creemos que el problema tiene varias vertientes:

- Necesidad de mejora en la identificación de los elementos de maniobras.
- Necesidad de formación para la actividad de los Oficiales en las ST y las actuaciones que trabajadores con una actividad intermitente en las ST puedan realizar con garantías, independientemente de que la cuestión de la formación.
- Identificación de los elementos fueran resueltas.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS PENDIENTES

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

ASUNTO PROPUESTO POR:



CÁNCAMO PARA ACCESO A CENTROS SUBTERRANEOS

Desde **UGT** insistimos en la inseguridad del cáncamo para acceso a los Centros. Hay un riesgo 2 de caída de un trabajador en el acceso por la boca de hombre, hasta que pueda actuar el sistema anticaídas.

Continuamos solicitando la modificación de los accesos a estos Centros. Los cáncamos han de estar homologados en cuanto a su resistencia sobre el terreno. El mástil tampoco entendemos que sea una solución. Además, hemos realizado alegaciones al M.O. en el sentido de la inseguridad de estos elementos.

También hacemos referencia a que en Levante se han eliminado las escaleras verticales en Centros con este tipo de acceso y pedimos se elimines en el resto del territorio de Iberdrola, progresivamente.

UGT solicita una dotación presupuestaria para que cada año se mejore algunas instalaciones, como solución definitiva.



[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS PENDIENTES

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

ASUNTO PROPUESTO POR:



INSTALACIÓN GRUPOS ELECTRÓGENOS

UGT solicitó en pasados Comités la necesidad de la elaborar un descargo para la instalación de Grupos electrógenos dado que entendemos que al maniobrar la celda de protección del transformador, cabe la posibilidad de que uno de los polos del interruptor de protección del transformador se quede cerrado y tener problemas en el cuadro de BT.



La respuesta de la Empresa fue negativa a las pretensiones de **UGT**.

UGT detectó una contradicción entre el MT y el procedimiento de descargo. Según **UGT** se debería contemplar como un descargo en Media Tensión, argumentamos para ello que abriendo la posibilidad de las dobles maneras de realizar los trabajos, pueden originar errores innecesarios.

La Empresa informa que efectivamente existe esta contradicción y que no están por la labor de cambiar. No ven la forma que plantea **UGT**; el Descargo y argumentan que en baja tensión no procede. Después de un intenso debate seguimos en el mismo punto que hace 3 meses. La Empresa declara que va a hacer el análisis (que prometió para la presente reunión) y se procederá a la búsqueda de una solución. Parece increíble que la Empresa no aporte una solución a la disparidad de criterios entre los procedimientos del MT y el MO, aceptando simplemente que la contradicción existe y sin impartir instrucción alguna sobre las actuaciones a tomar. ¿Qué ocurrirá si cumpliendo unos de los dos procedimientos sucede un accidente?...

UGT espera que en la reunión de Septiembre se aporte una solución a este grave problema de seguridad que entendemos se está tratando de una manera incorrecta.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS PENDIENTES

IBERDROLA GENERACIÓN

ASUNTO PROPUESTO POR:



USO OBLIGATORIO GAFAS DE PROTECCIÓN

En el pasado Comité, **UGT** cuestionó la obligatoriedad del uso de gafas de seguridad, como un EPI de uso obligatorio, que se está exponiendo en todas las reuniones de los Comités Locales de las diferentes Centrales de producción.



La Empresa explica que se pretende proteger de la proyección de partículas a los trabajadores/as. Se han dado algunos casos de accidente en los exteriores de las Centrales. No se dio la orden de que ya fuese obligatorio su uso. Para apoyar su argumento nos presentan un informe de accidentalidad sobre los ojos, realizado entre el 2007 al

2014. En él se relatan algunos accidentes en los que se podría haber evitado por el uso de gafas de protección. La Empresa dice que también que se han apoyado en las opiniones de los trabajadores/as de los grupos RADAR.

Según la Empresa, se trata de uso preventivo que requiere un hábito y su uso es recomendable obligatorio al igual que el uso de botas y casco en las Centrales.

Proponen un tiempo a prueba, hasta final de año, para ver la evolución y la implantación de las gafas y de momento lo dejan de momento como uso habitual sin ser obligatorio.

UGT entiende que se trata de una sobreprotección que es innecesaria y así lo hemos hecho constar en el Comité. A pesar de ello, la Empresa parece decidida a la implantación de la medida.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMAS NUEVOS

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

ASUNTO PROPUESTO POR:



SUJECCIÓN VEHÍCULOS CESTA

Por parte de **UGT** se plantea como debe ser el amarre de los trabajadores en los Vehículos Cesta.

Según el M.O. 07.P2.09G establece en su punto 3.6 otras normas preventivas:

- Debe emplear un sistema de retención ajustable, siempre unido a los puntos esternal o dorsal del arnés y nunca debe estar conectado a cualquiera de las dos anillas del cinturón.
- Debe disponer de un sistema lo suficientemente ajustado en su longitud, para que permita los movimientos del operario dentro de la barquilla pero no su vuelco al vacío. Es preciso evitar el empleo de sistemas anti caídas, retráctil, deslizante o con absolvedor de energía, ante la dificultad que en caso de caídas este actúe adecuadamente, amén que la energía que pueda llegar a disiparse en la detención, pueda llegar a poner en riesgo la estabilidad de la PEMP.



Pedimos desde **UGT**, se aclare qué sistema de retención ajustable se debe utilizar y que dicho sistema esté integrado en la cesta de la plataforma, como dotación estándar, para que el trabajador solamente se dote con su EPI.

La Empresa toma nota y dará contestación en la próxima reunión.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

COMITÉ CENTRAL EXTRAORDINARIO.



TRABAJADOR FALLECIDO DE CONTRATA FATSUR

Antes de la reunión del Comité Central se guarda un minuto de silencio en memoria por el fallecimiento de un trabajador de la empresa FATSUR, en la instalación de Iberdrola Distribución en la ST Aiala (Álava).

UGT expone que la señalización y balización, era la adecuada para trabajadores expertos en este tipo de instalaciones, pero insuficiente para personal no experto como el fallecido. **UGT** recuerda que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales exige la eliminación de todos los riesgos para poder trabajar seguros y que de no poder ser eliminados se deben minimizar.

Después de analizados los hechos acontecidos en el fatídico accidente, se constata, por parte de la Empresa Iberdrola Distribución, que este tipo de trabajos y en estas instalaciones se van a realizar sin tensión, y de no ser posible, se reforzarán las medidas de seguridad con:

- Compactaciones de estas instalaciones de barras al aire, siempre que sea posible.
- Señalización y balización adecuada y actualizada.
- Buscar un sistema de barreras electrónicas, adecuado para estas instalaciones.
- Implantación de más vigilancia, más “ojos para la seguridad”, para trabajos complejos.
- Pedir más formación en riesgo eléctrico, trabajos en altura y rescate en altura, para las contratatas.
- Se revisaran los contratos de las empresas contratistas, para propiciar más seguridad.

Damos por hecho que la Empresa va a acometer las medidas anunciadas: barreras electrónicas, vigilantes de obras. La Empresa manifestó las medidas pueden ser buenas y que en un horizonte, que no es a corto plazo, se irán estudiando medidas para su implantación.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

FLANJA REFLECTANTE EN LA PARTE TRASERA DE LOS VEHÍCULOS

En pasados Comités se trató el tema de la instalación de líneas reflectantes en el perímetro de la parte trasera de los vehículos. Es una medida de seguridad muy común en los vehículos de gran tonelaje y son muy útiles dado que en la oscuridad señalizan el volumen además de la posición del vehículo que indican las luces del vehículo.



Le Empresa declara ahora que después del pertinente estudio y consultas, estos reflectantes perimetrales están prohibido por tráfico para este tipo de vehículos.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

REFORMA DE HELLIN Y CIEZA

En reunión anterior del comité central, se solicitó la reparación de unas deficiencias que habían quedado pendientes por las urgencias del traslado de los trabajadores y ahora nos trasladan que:

En Hellín esta todo terminado y en Cieza se ha dotado de presupuesto y la totalidad de los trabajos están planificados. Iniciándose ya los trabajos de reparación.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

MANIOBRAS DE APOYO CON DERIVACIÓN A CABLE SUBTERRANEO

Se trasladó por parte de la Representación Social, una propuesta de mejora de las instalaciones de botellas tripolares con puntos de maniobra y se solicitaba que se coloquen los escudos para maniobrar en condiciones seguras.

La Representación Empresarial informa que se hará por parte de normalización un estudio de algún caso concreto y a partir de ahí se realizará el procedimiento.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

TEMAS DE POSIBLE APLICACIÓN 8 EMPRESAS

ERGONOMÍA SOBRE ENCHUFES COLOCADOS EN EL SUELO

Se trasladó en el Comité Central anterior, por parte de la representación central, el tema de que en la actualidad se haga este tipo de instalaciones que obligan al empleado a ponerse de rodillas en el suelo para realizar las conexiones con los enchufes, a la vez que generan múltiples tropezones y caídas al mismo nivel.

La empresa responde que, donde se hagan reformas se tendrá en cuenta esta petición y en los nuevos ya se hace por ergonomía.



[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

TEMAS DE POSIBLE APLICACIÓN 8 EMPRESAS

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

GENERACIÓN, IOMSA Y NUCLEAR

En líneas generales la actividad va ejecutada según las previsiones programadas para este año.

Ya está en marcha el sistema de análisis de accidentes denominado Taproof, en generación y se empieza a utilizar. Se trata de un método para analizar las incidencias ocurridas con unas pautas y metodologías iguales en todos los negocios.



En general, tienen la actividad preventiva prácticamente al 50 % a excepción de algunos apartados concretos que se han dejado para el 2º semestre, como generación carbón.

Una vez finalizada la exposición comenta que, no tiene constancia que alguna de las actividades programadas no se vaya a realizar, que todas se llevaran a cabo según la programación.

RENOVABLES

La empresa expone cómo va la actividad en prevención en Renovables. Todo según el programa previsto. Comenta que tienen 7 grupos RADAR en el negocio (3 eólica, 2 Minihidráulica y 2 Termosolar). Hay unos datos llamativos referidos a la formación, que aumenta considerablemente el número de asistentes debido a que se ha empezado a impartir formación on-line. Hace referencia a cómo está el tema de EPI's y ropa de trabajo, que este año está ya entregada al 100 %.

REDES

Presenta un escueto informe donde es imposible diferenciar las actuaciones e inversiones por región, zona, o instalaciones, etc.

Reconoce que se va con retraso en la actividad, por la gestión de los nuevos contratos de los contratistas de Distribución.

En la cuanto a las "Guías de seguridad" están editadas pero no difundidas.

IBERDROLA, SA

El nuevo responsable de servicios generales en el Comité Central, nos comenta el estado de la planificación anual prevista, que está dentro de lo previsto y que los temas pendientes, de los centros de trabajo, se resolverán cuanto antes.

SEPRE

El seguimiento de la planificación de la actividad preventiva, dependiente del Servicio de Prevención, se está desarrollando dentro de lo planificado, sin destacar ningún desvío sobre lo planificado.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

TEMAS DE POSIBLE APLICACIÓN 8 EMPRESAS

INFORME ACCIDENTABILIDAD

Se han reducido los accidentes sin baja, han subido en los accidentes con baja.

En cuanto a los in itinere has subido los accidentes sin baja y se han reducido los accidentes in itinere con baja.

Los datos de accidentabilidad son satisfactorios excepto en Distribución donde ha habido un pequeño repunte. Se espera que a fin de año estemos en unas cifras más que aceptables.

UGT ha solicitado que se entreguen los datos de accidentalidad de las contratadas. La Empresa se compromete a proporcionarlos en el próximo Comité para presentar datos del semestre completo.



[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

TEMAS DE POSIBLE APLICACIÓN 8 EMPRESAS

INFORME DE FORMACIÓN



La Empresa manifiesta que los cursos de Mindfulness han sido acogidos muy bien, han participado unos 400 empleados y se espera continuar en el próximo semestre.

Se continúa con los cursos de bicicleta y motocicleta. Actualmente hay mucha sensibilidad con el tema de los accidentes de ciclistas. Hay un empleado ingresado en Valencia por accidentes de este tipo.

[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

VARIOS / OTROS

TEMAS DE POSIBLE APLICACIÓN 8 EMPRESAS

INFORME SALUD LABORAL

Los índices de absentismo, frecuencia y gravedad han empeorado ligeramente.

Las revisiones de botiquines y reconocimientos médicos se realizan con normalidad.



[MENU PRINCIPAL](#)

[VOLVER](#)



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

[IR ATRAS](#)

COMITÉ CENTRAL EXTRAORDINARIO.

TRABAJADOR FALLECIDO DE CONTRATA FATSUR



Antes de la reunión del Comité Central se guarda un minuto de silencio en memoria por el fallecimiento de un trabajador de la empresa FATSUR, en la instalación de Iberdrola Distribución en la ST Aiala (Álava).

UGT expone que la señalización y balización, era la adecuada para trabajadores expertos en este tipo de instalaciones, pero insuficiente para personal no experto como el fallecido. **UGT** recuerda que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales exige la eliminación de todos los riesgos para poder trabajar seguros y que de no poder ser eliminados se deben minimizar.

Después de analizados los hechos acontecidos en el fatídico accidente, se constata, por parte de la Empresa Iberdrola Distribución, que este tipo de trabajos y en estas instalaciones se van a realizar sin tensión, y de no ser posible, se reforzarán las medidas de seguridad con:

- Compactaciones de estas instalaciones de barras al aire, siempre que sea posible.
- Señalización y balización adecuada y actualizada.
- Buscar un sistema de barreras electrónicas, adecuado para estas instalaciones.
- Implantación de más vigilancia, más "ojos para la seguridad", para trabajos complejos.
- Pedir más formación en riesgo eléctrico, trabajos en altura y rescate en altura, para las contratas.
- Se revisaran los contratos de las empresas contratistas, para propiciar más seguridad.

Damos por hecho que la Empresa va a acometer las medidas anunciadas: barreras electrónicas, vigilantes de obras. La Empresa manifestó las medidas pueden ser buenas y que en un horizonte, que no es a corto plazo, se irán estudiando medidas para su implantación.



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

TEMAS PENDIENTES

[IR ATRAS](#)

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

FORMACIÓN MOTOSIERRAS

En pasados Comités se planteó por parte de la Representación Social, el riesgo que suponía la utilización por parte de muchos trabajadores (especialmente en Distribución pero también en otros Negocios) de las motosierras para hacer frente a trabajos de poda de urgencia.

La Empresa en un primer momento desestimó la reclamación de la Representación Social dado que entendía que no existían motosierras en Iberdrola, que no estaban dentro del catálogo de herramienta y que de existir, debían ser de manera anecdótica.

La realidad del trabajo ha demostrado que en Iberdrola Distribución las motosierras son habituales, que su uso está prácticamente desregulado y que los trabajadores, más allá de unas indicaciones básicas, no tienen ni la formación ni los Epi's adecuados.

En el anterior Comité, la Empresa argumentó que solo deben utilizarse en averías para retirar elementos caídos o que estén sobre la línea.



En este comité, **UGT** de nuevo, solicita la realización de evaluación de riesgos laborales de estos equipos y del trabajo de tala y poda y preguntamos si se han repartido los EPI's correspondientes.

La Empresa informa que se está impartiendo la formación en algunas brigadas y que se han entregado los EPI,s necesarios. Sigue sin emitirse el INE y las recomendaciones correspondientes, que se comprometió a editar y se continúa sin realizar la evaluación de riesgos de los equipos y trabajos.

Nos da la sensación de que la Empresa ha tomado este asunto como algo menor. Primero negó la existencia y el uso de las motosierras en los diferentes Centro de Trabajo. No termina de afrontar las medidas necesarias y las actuaciones avanzan a trompicones.



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

TEMAS PENDIENTES

[IR ATRAS](#)

IMPRESIÓN A COLOR DE LOS DESCARGOS

ASUNTO PROPUESTO POR:
  Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola

Desde hace meses **UGT** viene reclamando la impresión a color de los descargos. Esta reclamación no es un capricho. Cada vez que se imprimía y utilizaba un descargo en blanco y negro se estaba incumpliendo el procedimiento.



A pesar de que la Empresa tiene el control de las copias a color que realizan sus trabajadores/as al tener que registrarse con usuario y contraseña, la Empresa parecía tener un impedimento muy fuerte en conceder los permisos de impresión a color al colectivo, por lo que éstos debían de seguir buscándose la vida para cumplir el procedimiento.

La Empresa declara que **el asunto ya está solucionado** y que todos los Oficiales **ya tienen permiso para la impresión en color**, cuestión que ya nos está confirmando por los afectados.

UGT se alegra de que el asunto haya quedado por fin resuelto después de muchos meses de espera.

CÁNCAMO PARA ACCESO A CENTROS SUBTERRANEOS

ASUNTO PROPUESTO POR:
  Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola

Desde **UGT** insistimos en la inseguridad del cáncamo para acceso a los Centros. Hay un riesgo 2 de caída de un trabajador en el acceso por la boca de hombre, hasta que pueda actuar el sistema anticaídas.

Continuamos solicitando la modificación de los accesos a estos Centros. Los cáncamos han de estar homologados en cuanto a su resistencia sobre el terreno. El mástil tampoco entendemos que sea una solución. Además, hemos realizado alegaciones al M.O. en el sentido de la inseguridad de estos elementos.

También hacemos referencia a que en Levante se han eliminado las escaleras verticales en Centros con este tipo de acceso y pedimos se elimines en el resto del territorio de Iberdrola, progresivamente.



UGT solicita una dotación presupuestaria para que cada año se mejore algunas instalaciones, como solución definitiva.



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

TEMAS PENDIENTES

[IR ATRAS](#)

MANIOBRAS ERRONEAS EN LAS ST



En pasados Comités de seguridad, **UGT** propuso que se aumentaran los elementos de identificación dado que se habían detectado maniobras erróneas en diversas ST.



Del debate surgido en el seno del Comité se sacó una conclusión aún más preocupante que el mero hecho de que los elementos de maniobra se pudieran haber confundido o estuvieran mal señalizados. Este no era el problema principal, **el origen de los problemas se centraba en la escasa seguridad, experiencia y formación con la que muchos oficiales de UTD afrontan las operaciones en las UPL's** a pesar de que la Empresa entienda que están perfectamente habilitados para desarrollar el trabajo.

La Empresa anunció que para Junio tendría preparado el plan formativo de cara a reciclar a los trabajadores el cual ha presentado en esta reunión. Se trata de un plan formativo en tres fases:

- Para las brigadas de OAT'S, aproximadamente son 965 trabajadores los afectados, con unas 110.000 horas de formación teórico-práctica planificadas. Los cursos de reciclaje serán de una semana de duración en la zona con visita a subestaciones para maniobrar en local, allí donde se pueda además visitas a STR, estudio de averías más comunes, esquemas, etc.
- Habrá otra formación en los ámbitos de las UTD, se harán 2 grupos por UTD en dos jornadas laborales, visitando Subestaciones.
- A los 70 profesionales de nuevo ingreso se les impartirá otro tipo de cursos mejorados.
- Además, se establecerá una formación complementaria por si hubiere algún Oficial que entienda que no está suficientemente formado para la operación de las ST. Para acceder a ella, deberá comunicarlo a la jefatura y se le impartirá un curso completo.



Por parte de **UGT**, hemos señalado que este punto se abrió por los errores de identificación en las maniobras de Subestaciones, Centros y Líneas. Del análisis del problema, se detectaron las carencias formativas. Ahora se va a impartir formación y además se van a cambiar la forma de identificación de los diferentes elementos de maniobras, que fueron el origen del problema sin que tengamos acceso a valorar los nuevos sistemas de identificación que se están instalando.

UGT cree que se está minusvalorando el riesgo de trabajar en una Subestación.

Las Subestaciones son instalaciones complejas que requieren de personal especializado y experimentado. NO son instalaciones para desarrollar trabajos en los ratos libres que deja la realización de averías. Requieren de tesón y de procedimiento que solo con la actividad y experiencia diaria pueden ser adquiridas a pesar de que la formación pueda ser excelente.

Esperamos que la situación mejore, pero creemos que el problema tiene varias vertientes:

- Necesidad de mejora en la identificación de los elementos de maniobras.
- Necesidad de formación para la actividad de los Oficiales en las ST y las actuaciones que trabajadores con una actividad intermitente en las ST puedan realizar con garantías, independientemente de que la cuestión de la formación.
- Identificación de los elementos fueran resueltas.



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

TEMAS PENDIENTES

[IR ATRAS](#)

INSTALACIÓN GRUPOS ELECTRÓGENOS

ASUNTO PROPUESTO POR:
 **FITAG**  Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola

UGT solicitó en pasados Comités la necesidad de la elaborar un descargo para la instalación de Grupos electrógenos dado que entendemos que al maniobrar la celda de protección del transformador, cabe la posibilidad de que uno de los polos del interruptor de protección del transformador se quede cerrado y tener problemas en el cuadro de BT.



La respuesta de la Empresa fue negativa a las pretensiones de **UGT**.

UGT detectó una contradicción entre el MT y el procedimiento de descargo. Según **UGT** se debería contemplar como un descargo en Media Tensión, argumentamos para ello que abriendo la posibilidad de las dobles maneras de realizar los trabajos, pueden originar errores innecesarios.

La Empresa informa que efectivamente existe esta contradicción y que no están por la labor de cambiar. No ven la forma que plantea **UGT**; el Descargo y argumentan que en baja tensión no procede. Después de un intenso debate seguimos en el mismo punto que hace 3 meses. La Empresa declara que va a hacer el análisis (que prometió para la presente reunión) y se procederá a la búsqueda de una solución. Parece increíble que la Empresa no aporte una solución a la disparidad de criterios entre los procedimientos del MT y el MO, aceptando simplemente que la contradicción existe y sin impartir instrucción alguna sobre las actuaciones a tomar. ¿Qué ocurrirá si cumpliendo unos de los dos procedimientos sucede un accidente?...

UGT espera que en la reunión de Septiembre se aporte una solución a este grave problema de seguridad que entendemos se está tratando de una manera incorrecta.



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

TEMAS PENDIENTES

[IR ATRAS](#)

IBERDROLA GENERACIÓN

ASUNTO PROPUESTO POR:



USO OBLIGATORIO GAFAS DE PROTECCIÓN

En el pasado Comité, **UGT** cuestionó la obligatoriedad del uso de gafas de seguridad, como un EPI de uso obligatorio, que se está exponiendo en todas las reuniones de los Comités Locales de las diferentes Centrales de producción.



La Empresa explica que se pretende proteger de la proyección de partículas a los trabajadores/as. Se han dado algunos casos de accidente en los exteriores de las Centrales. No se dio la orden de que ya fuese obligatorio su uso. Para apoyar su argumento nos presentan un informe de accidentalidad sobre los ojos, realizado entre el 2007 al

2014. En él se relatan algunos accidentes en los que se podría haber evitado por el uso de gafas de protección. La Empresa dice que también que se han apoyado en las opiniones de los trabajadores/as de los grupos RADAR.

Según la Empresa, se trata de uso preventivo que requiere un hábito y su uso es recomendable obligatorio al igual que el uso de botas y casco en las Centrales.

Proponen un tiempo a prueba, hasta final de año, para ver la evolución y la implantación de las gafas y de momento lo dejan de momento como uso habitual sin ser obligatorio.

UGT entiende que se trata de una sobreprotección que es innecesaria y así lo hemos hecho constar en el Comité. A pesar de ello, la Empresa parece decidida a la implantación de la medida.



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

TEMAS NUEVOS

[IR ATRAS](#)

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

ASUNTO PROPUESTO POR:



SUJECCIÓN VEHÍCULOS CESTA

Por parte de **UGT** se plantea como debe ser el amarre de los trabajadores en los Vehículos Cesta.

Según el M.O. 07.P2.09G establece en su punto 3.6 otras normas preventivas:

- Debe emplear un sistema de retención ajustable, siempre unido a los puntos esternal o dorsal del arnés y nunca debe estar conectado a cualquiera de las dos anillas del cinturón.
- Debe disponer de un sistema lo suficientemente ajustado en su longitud, para que permita los movimientos del operario dentro de la barquilla pero no su vuelco al vacío. Es preciso evitar el empleo de sistemas anticaídas, retráctil, deslizante o con absolvedor de energía, ante la dificultad que en caso de caídas este actúe adecuadamente, amén que la energía que pueda llegar a disiparse en la detención, pueda llegar a poner en riesgo la estabilidad de la PEMP.



Pedimos desde **UGT**, se aclare qué sistema de retención ajustable se debe utilizar y que dicho sistema esté integrado en la cesta de la plataforma, como dotación estándar, para que el trabajador solamente se dote con su EPI.

La Empresa toma nota y dará contestación en la próxima reunión.



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

VARIOS/OTROS

[IR ATRAS](#)

FLANJA REFLECTANTE EN LA PARTE TRASERA DE LOS VEHÍCULOS

En pasados Comités se trató el tema de la instalación de líneas reflectantes en el perímetro de la parte trasera de los vehículos. Es una medida de seguridad muy común en los vehículos de gran tonelaje y son muy útiles dado que en la oscuridad señalizan el volumen además de la posición del vehículo que indican las luces del vehículo.



Le Empresa declara ahora que después del pertinente estudio y consultas, estos reflectantes perimetrales están prohibido por tráfico para este tipo de vehículos.

REFORMA DE HELLIN Y CIEZA

En reunión anterior del comité central, se solicitó la reparación de unas deficiencias que habían quedado pendientes por las urgencias del traslado de los trabajadores y ahora nos trasladan que:

En Hellín esta todo terminado y en Cieza se ha dotado de presupuesto y la totalidad de los trabajos están planificados. Iniciándose ya los trabajos de reparación.

MANIOBRAS DE APOYO CON DERIVACIÓN A CABLE SUBTERRANEO

Se trasladó por parte de la Representación Social, una propuesta de mejora de las instalaciones de botellas tripolares con puntos de maniobra y se solicitaba que se coloquen los escudos para maniobrar en condiciones seguras.

La Representación Empresarial informa que se hará por parte de normalización un estudio de algún caso concreto y a partir de ahí se realizará el procedimiento



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

VARIOS/OTROS

[IR ATRAS](#)

ERGONOMÍA SOBRE ENCHUFES COLOCADOS EN EL SUELO

Se trasladó en el Comité Central anterior, por parte de la representación central, el tema de que en la actualidad se haga este tipo de instalaciones que obligan al empleado a ponerse de rodillas en el suelo para realizar las conexiones con los enchufes, a la vez que generan múltiples tropezones y caídas al mismo nivel.

La empresa responde que, donde se hagan reformas se tendrá en cuenta esta petición y en los nuevos ya se hace por ergonomía.





COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

VARIOS/OTROS

[IR ATRAS](#)

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

GENERACIÓN, IOMSA Y NUCLEAR

En líneas generales la actividad va ejecutada según las previsiones programadas para este año.

Ya está en marcha el sistema de análisis de accidentes denominado Taproof, en generación y se empieza a utilizar. Se trata de un método para analizar las incidencias ocurridas con unas pautas y metodologías iguales en todos los negocios.



En general, tienen la actividad preventiva prácticamente al 50 % a excepción de algunos apartados concretos que se han dejado para el 2º semestre, como generación carbón.

Una vez finalizada la exposición comenta que, no tiene constancia que alguna de las actividades programadas no se vaya a realizar, que todas se llevaran a cabo según la programación.

RENOVABLES

La empresa expone cómo va la actividad en prevención en Renovables. Todo según el programa previsto. Comenta que tienen 7 grupos RADAR en el negocio (3 eólica, 2 Minihidráulica y 2 Termosolar). Hay unos datos llamativos referidos a la formación, que aumenta considerablemente el número de asistentes debido a que se ha empezado a impartir formación on-line. Hace referencia a cómo está el tema de EPI's y ropa de trabajo, que este año está ya entregada al 100 %.

REDES

Presenta un escueto informe donde es imposible diferenciar las actuaciones e inversiones por región, zona, o instalaciones, etc.

Reconoce que se va con retraso en la actividad, por la gestión de los nuevos contratos de los contratistas de Distribución.

En la cuanto a las "Guías de seguridad" están editadas pero no difundidas.

IBERDROLA, SA

El nuevo responsable de servicios generales en el Comité Central, nos comenta el estado de la planificación anual prevista, que está dentro de lo previsto y que los temas pendientes, de los centros de trabajo, se resolverán cuanto antes.

SEPRE

El seguimiento de la planificación de la actividad preventiva, dependiente del Servicio de Prevención, se está desarrollando dentro de lo planificado, sin destacar ningún desvío sobre lo planificado.



COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD (HOJA COMPLETA)

[MENU PRINCIPAL](#)

VARIOS/OTROS

[IR ATRAS](#)

INFORME ACCIDENTABILIDAD

Se han reducido los accidentes sin baja, han subido en los accidentes con baja.

En cuanto a los in itinere has subido los accidentes sin baja y se han reducido los accidentes in itinere con baja.

Los datos de accidentabilidad son satisfactorios excepto en Distribución donde ha habido un pequeño repunte. Se espera que a fin de año estemos en unas cifras más que aceptables.

UGT ha solicitado que se entreguen los datos de accidentalidad de las contratas. La Empresa se compromete a proporcionarlos en el próximo Comité para presentar datos del semestre completo.

INFORME DE FORMACIÓN



La Empresa manifiesta que los cursos de Mindfulness han sido acogidos muy bien, han participado unos 400 empleados y se espera continuar en el próximo semestre.

Se continúa con los cursos de bicicleta y motocicleta. Actualmente hay mucha sensibilidad con el tema de los accidentes de ciclistas. Hay un empleado ingresado en Valencia por accidentes de este tipo.

INFORME SALUD LABORAL

Los índices de absentismo, frecuencia y gravedad han empeorado ligeramente.

Las revisiones de botiquines y reconocimientos médicos se realizan con normalidad.

